

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "HERNÁN JIMÉNEZ" DE OAXACA

Fecha de actualización: 18/07/2021
DD/MM/AAAA

Nombre del Fondo: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (FPE) 2011

Reporte Fiscal Reportado: 2021

Trimestre: 2o.

Nombre del Proyecto: General MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "HERNÁN JIMÉNEZ" DE OAXACA

Objetivo General: ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA UNABO AL ATENDER RECOMENDACIONES Y ACCIONES REQUERIDAS PARA CUMPLIR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS POR SUS DOCENTES HABILITADOS.

Puntos de Rendimiento para el desarrollo del proyecto			
	SI	No	
Federal			
Estatal			
	X		

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aplicación Federal	Aplicación Estatal	Otra U	Total
11,623,814.00		720,315.37	12,344,129.37

No.	Objetivo y Actividad	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado		Monto total ejercido en el año anterior	Monto ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal		TOTAL	Monto reportado en 2021						
								1o. 10 de abril	2o. 10 de julio	3o. 10 de octubre	4o. 10 de marzo de 2022				Total ejercido en 2021
1	1.1. ATENDER DESDE EL ÁMBITO INSTITUCIONAL LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS EVALUADORES QUE PERMITAN MANTENER EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS PE QUE LO HAN LOGRADO	1.1.1. CUBRIR UN 60 POR CIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES AL ÁMBITO INSTITUCIONAL DURANTE ESTE AÑO		1.1.1.1. APOYAR LAS ACCIONES PRESENTADAS POR LAS AUTORIDADES DE LAS DES QUE CUENTAN CON EVALUACIONES FAVORABLES EN SUS DICTAmenes	6,000,000.00		479,767.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	479,767.00	5,520,233.00	8.0%
				2.1.1. PROPORCIONAR EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN LOS ESPACIOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	1,768,000.00		102,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,663.00	1,665,337.00	5.81%
				2.1.2. PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	481,814.00		481,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	481,814.00	481,814.00	0.20%
2	2.1. PROPORCIONAR CONTROL Y CUIDADO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS			3.1.1. MEJORAR LA CALIDAD DEL 75 POR CIENTO DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LAS PREPARATORIAS QUE CAMBIARAN SUS PROGRAMAS EDUCATIVOS AL NUEVO MODELO EDUCATIVO (DE B1)	980,000.00		980,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	980,000.00	980,000.00	0.00%
3	3.1. PROPORCIONAR, DESDE EL ÁMBITO INSTITUCIONAL, LAS CONDICIONES QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE LA MATRÍCULA EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR			4.1.1. CUBRIR UN 48 POR CIENTO DE PROFESORES QUE ESTÁN PROXIMOS A OBTENER EL GRADO CON EL APOYO DE SUS INVESTIGACIONES ADENAS DE UN FONDO DE INVESTIGACION EN ESTE AÑO	1,080,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,080,000.00	1,080,000.00	0.00%
4	4.1. ELEVAR LA VIGILANCIA DE PROFESORES QUE NO HAN OBTENIDO EL GRADO DESDE INSTITUCIONALES, COMO LA FORMACIÓN DE LOS NUEVOS CUIDADOS			4.1.1. CUBRIR UN 48 POR CIENTO DE PROFESORES QUE ESTÁN PROXIMOS A OBTENER EL GRADO CON EL APOYO DE SUS INVESTIGACIONES ADENAS DE UN FONDO DE INVESTIGACION	1,314,000.00		72,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,470.00	1,241,530.00	5.52%
GRAN TOTAL:					11,623,814.00		11,623,814.00	654,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	654,900.00	10,968,914.00	5.83%

INFORME POR MANEJO DEL ALCANCE DE METAS

NOTA: La información reportada en este Formulario se refiere a los objetivos, metas y acciones que se han reportado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original reportado, o en su caso, el proyecto ajustado y la información financiera reportada en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Comprobante de cobros de responsabilidad, y su monto reportado en cada uno de los rubros no deberá ser superior al asignado en el comprobante de cada periodo en particular.

C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTO SARDUA SALVADOR
SECRETARIO DE PLANEACION

D.R. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ
RECTOR

C.P. HILARIO ARAGON MATIAS
CONTRALOR GENERAL



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

Fecha de actualización: 10/07/2021

Trimestre 2o.

DD/MM/AÑO

Nombre del Fondo: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPEE) 2011

Ejercicio Fiscal Reportado 2021

Nombre del Proyecto General: MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Otra (Construcción), Bienes o Servicios ADQUIRIDOS			Otra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR	
						Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltante por adquirir	Monto por ejercer
TOTAL						0.00				0.00

C.P VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA

SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTEJO SEGURA SALVADOR

SECRETARÍO DE PLANEACIÓN

C.P HILARIO ALAGÓN MATÍAS

RECTOR

CONTRALOR GENERAL

NOTA:
La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Cambio de carácteración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE HA RESGUARDADA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARAS DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE CONCORDER CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.